

OCALA BREEDERS' SALES COMPANY

P.O. Box 99 Ocala, FL 34478 For Fed-Ex and Express Mail: 1701 SW 60th Ave. Ocala, FL 34474
(352) 237-2154 Fax: (352) 237-3566 E-mail: obs@obssales.com Website: obssales.com

La venta OBS de abril de primavera del 2023 tiene 1222 caballos catalogados. La venta está programada para empezar a las 10:30 AM cada día

Martes, Abril 25: 1 – 306
Jueves, Abril 27: 613 – 918

Miércoles, Abril 26: 307 – 612
Viernes, Abril 28: 919 – 1222

El catálogo será enviado por correo el 28 de marzo, y actualmente se encuentra en la página web de OBS.

Show de briseo (8:00 AM Diariamente)

Domingo, Abril 16	Hips 1 – 175	Lunes, Abril 17:	Hips 176 – 350
Martes, Abril 18:	Hips 351 – 525	Miércoles, Abril 19:	Hips 526 – 700
Jueves, Abril 20:	Hips 701 – 875	Viernes, Abril 21:	Hips 876 – 1050
Sábado, Abril 22: Hips 1051 – 1222			

TODOS LOS CABALLOS DEBEN ESTAR EN LOS TERRENOS A MAS TARDAR EL JUEVES 13 DE ABRIL.

Los formularios de los briseos deben ser entregados hacia el mediodía, el lunes 10 de abril
La pista principal será cerrada desde el domingo hasta el sábado, por el show de briseo.

Horario de la Pista

3/25 – 4/6: Ambas pistas serán abiertas hasta el mediodía.

4/7 – 4/15: Ambas pistas abrirán hasta la 1 pm, el chute de ¾ abierto.

4/10 – 4/15 Ambas pistas abiertas hasta la 1 PM. El chute de ¾ abierto, La pista principal tendrá un receso a las 9 AM,
La pista de entrenamiento tendrá su receso a las 9:30 AM

Videos Caminando

Los vendedores podrán suministrar a OBS videos caminando de los caballos en su consignataria, los cuales incluiremos en el índice maestro clasificable de la página web de OBS. OBS se reserva el derecho a rechazar cualquier video dependiendo de su calidad y estabilidad, para mejorar las oportunidades de comercialización.

Para información adicional, por favor vaya a <https://www.obssales.com/2021/01/walking-video-guidelines/> en donde podrá encontrar las normas para fotografías al momento de agregar las etiquetas para los nombres y composición de los videos caminando.

Prueba de Piroplasmosis Equina

Pese a que no será requerida una prueba de Piroplasmosis Equina para la venta de abril del 2023, los consignadores podrán considerar practicar una prueba C Elisa para Piroplasmosis en todos los caballos de la venta. Esta prueba es requerida para la cuarentena Sur Coreana. Una lista de caballos negativos les será entregada a los compradores surcoreanos. Adicionalmente, por favor relacione cualquier otra vacuna, tal como **Eastern Western Encephalomyelitis**, ya que esto podrá ayudar a los compradores internacionales en el proceso de cuarentena.

Es importante que OBS tenga los siguientes documentos en sus archivos:

- Asignación de Certificado Digital del Jockey Club
- Coggins (con fecha dentro de los seis meses a la venta)
- Prueba EVA (con fecha dentro de los 90 días a la venta)
- Registro de vacunas EHV-1 (con fecha dentro de los 14 y 90 días a la venta)
- **Registro de Vacunas contra EEE/WEE/WNV**
- **Registro de Vacunas contra Rabia & Tétanos**
- Formulario de autorización de agencia

NOTA: POR FAVOR, IDENTIFIQUE A LOS CABALLOS EN LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE LISTADOS POR EL NOMBRE REGISTRADO Y/O MADRE Y AÑO DE NACIMIENTO, NO POR APODO O SOBRENOMBRE.

POR FAVOR, APORTAR LA PAPELERÍA A TIEMPO. ¡¡NOTIFIQUE A SAM COOK CUALQUIER INCONVENIENTE!!
LA FECHA LÍMITE PARA EVITAR **UNA MULTA DE \$100 POR RETRASO ES EL DÍA VIERNES, 14 DE ABRIL.** POR FAVOR CONTACTE A SU BANCO, ELLOS NO ENVIAN PAPELES AUTOMATICAMENTE.
DURANTE LA NOCHE, LOS PAQUETES DEBEN SER ENVIADOS A NUESTRA DIRECCIÓN FÍSICA

INFORMACIÓN DEL REPOSITORIO

YA NO HAY NINGUNA POLIZA DE GARANTÍA PARA NINGUN CABALLO, HAYA O NO RADIOGRAFÍAS EN EL REPOSITORIO.

Horario del Repositorio para la Venta de Abril:

Viernes, abril 14 – lunes, abril 24	8:00 AM - 5:00 PM
Martes, abril 25 – viernes, abril 28	8:00 AM – fin de la venta
Sábado, abril 29	8:00 AM – mediodía

Las radiografías no deberán ser tomadas antes del show de briseo.

Breezing	Sale Date	Submitted by		Available to View	
briseando abr 16	en venta abr 25	lunes, abr 17	4:00 pm	martes, abr 18	12:00 pm
briseando abr 17	en venta abr 25 –26	martes, abr 18	4:00 pm	miércoles, abr 19	12:00 pm
briseando abr 18	en venta abr 26	miércoles, abr 19	4:00 pm	jueves, abr 20	12:00 pm
briseando abr 19	en venta abr 26 – 27	jueves, abr 20	4:00 pm	viernes, abr 21	12:00 pm
briseando abr 20	en venta abr 27	viernes, abr 21	4:00 pm	sábado, abr 22	12:00 pm
briseando abr 21	en venta abr 27– 28	sábado, abr 22	4:00 pm	domingo, abr 23	12:00 pm
briseando abr 22	en venta abr 28	domingo, abr 23	4:00 pm	lunes, abr 24	12:00 pm

ESTABULACIÓN

DEBIDO A LIMITACIONES DE EATABLOS, LA COOPERACION ENTRE CONSIGNADORES ES CRUCIAL. LA ASIGNACIÓN DE PESEBRERAS ESTARÁ DISPONIBLE CUANDO USTED EMBARQUE SUS CABALLOS. ES POSIBLE QUE LOS CONSIGNADORES TENGAN QUE COMPRAR CUARTOS O PESEBRERAS DE APEROS. La primera persona que lea esto comuníquese con Tod en la oficina principal para recibir un premio gratis. NO USE NINGUNA PESEBRERA COMO CUARTO DE APEROS NI PARA NINGUN PONY SIN QUE ESTA SEA AUTORIZADO A USTED POR OBS. CUALQUIER **PESEBRERA NO OCUPADA POR UN CABALLO DE LA VENTA PODRÁ SER REASIGNADA.** ¡POR FAVOR COOPERE! La asignación de pesebreras deberá estar disponible hacia el martes 4 de abril, y las pesebreras estarán listas para embarcar el viernes 7 de abril, sin embargo, confirme esta información antes de embarcar. Contacte a Tracy Alderson por cualquier información adicional.

IMPORTANTE

BULTOS / VIRUTA SUELTA NO ESTAN PERMITIDOS EN LOS ESTABLOS 1 – 20.

BULTOS DE VIRUTA SERAN PERMITIDOS EN LOS ESTABLOS A – J, PERO PODRÁN SER DESCARGADOS SOLO EN LOS CONTENEDORES DE VIRUTAS AL FINAL DE CADA ESTABLO.

NO SE PERMITIRAN CAMIONES DE VIRUTAS EN LOS TERRENOS DESPUES DEL viernes, 14 de abril.

Si usted está usando cama de paja, la primera cama será suministrada por OBS. Contacte a Tracy Alderson si necesita información adicional.

RECORDATORIO!

Revise detenidamente la página del catálogo para comprobar su exactitud, especialmente estado de crianza y nominación a clásicos. Usted, el consignador, es responsable y cualquier error podría resultar en la devolución del caballo. Notifique a Lauren Marks cualquier corrección lo antes posible.

La tienda de alimento de OBS, localizada a la entrada de los establos estará abierta para comida, heno y suministros a su conveniencia de 7:30 AM a 5:30 PM entre semana, de 7:30 AM a 4:30 PM el sábado, y de 9:00 AM a 2:00 PM los Domingos, 16 Y 23 abril.

Por favor, esté disponible en su establo dos horas antes de la venta con el propósito de agilizar el proceso y proveer ayuda a nuestros etiquetadores de caballos. Por favor recuerde que si el comprador no recoge el caballo ni hace arreglos para su cuidado, el consignador deberá asegurarse de darle atención. Si usted ya no puede hacerse cargo, por favor notifique a la OBS para que nosotros podamos encargarnos. No retire las etiquetas de las jáquimas (halter tags) ni de la cadera del caballo (hip tags) y regrese las jáquimas y los mandiles en la entrada de los establos.

Por favor, revise la información en la hoja adjunta, y contáctenos si necesita ayuda.

Cordialmente,

Tod Wojciechowski
Director de Ventas

INFORMACIÓN DE ESTABLOS

CONSIGNADOR: _____

ESTABLO: _____

INFORMACIÓN DE LA VENTA OBS DE PRIMAVERA DEL 2023

PESEBRERAS: No use ninguna pesebrera o bodega (cuarto de aperos, monturero) sin aprobación de la OBS. Las pesebreras son asignadas solamente para caballos de la venta. Por favor coopere con otros consignadores colegas si las bodegas o pesebreras necesitan ser compartidas.

MEDICAMENTOS, FUSTAS, HERRADURAS, PRACTICAS PROHIBIDAS: Por favor vea las políticas adjuntas efectivas para diciembre de 2019 y familiarícese con ellas. Todos los consignadores deben firmar el acuerdo de recibido en la última página de las reglas y familiarizarse con él.

PRUEBAS:

1. Las Pruebas pos-briseo serán realizadas aleatoriamente en caballos seleccionados a criterio exclusivo de la OBS. Las pruebas de sangre serán tomadas en el establo de pruebas (Establo 12A)
2. Los compradores podrán solicitar pruebas de esteroides anabólicos exógenos y/o bifosfonatos al momento de la compra y de medicamentos no divulgados dentro de las 24 horas después de la compra.
3. Los resultados de las pruebas serán enviados al Departamento de Agricultura de la Florida tal como es requerido. El consignador está sujeto a las penalidades descritas en el Capítulo 535.08 del Estatuto de la Florida pudiendo ser además acusado por un delito menor y prohibírsele su participación en las ventas por un periodo de 2 años.

REPORTE DE MEDICAMENTOS: Los reportes de medicamentos deben ser entregados a la OBS diariamente, inicialmente 72 horas antes del premier briseo y continuadamente durante el día de la venta. Los medicamentos deben ser administrados de acuerdo con las regulaciones descritas a continuación y al mismo tiempo acatando las restricciones adicionales impuestas por las políticas de la OBS. Es **extremadamente importante** hacer que su veterinario diligencie y firme estos formularios de manera precisa. Los reportes deben ser entregados en la oficina o en el Repositorio dentro de las 12 horas del tratamiento o una hora antes de la sesión de ventas o show de briseo, lo que suceda primero. Los reportes de medicamentos para cada caballo deberán estar en el Repositorio disponibles para compradores potenciales bajo solicitud escrita. Copias de estas solicitudes se encuentran disponibles para el consignador.

RESUMEN DE LAS REGLAS DE MEDICAMENTOS (CAPITULO 535.08 FLORIDA): Ninguna persona podrá administrar a un caballo purasangre ofrecido en una venta pública autorizada ninguna sustancia reconocida como medicamento inyectable tópico u oral dentro de las 72 horas previas al inicio de la sesión de ventas (o al show de briseo) a menos que la persona sea un veterinario licenciado y el medicamento sea terapéutico o necesario para el tratamiento o prevención de alguna enfermedad o lesión, y esto sea reportado a la Organización de Ventas. Un formulario diferente de medicamentos firmado por un veterinario debe ser entregado individualmente por cada caballo tratado. Copias del capítulo 535.08 están disponibles en la OBS.

REPOSITORIO: YA NO HAY POLIZA DE GARANTIA PARA NINGUN CABALLO HAYA O NO RADIOGRAFIAS EN EL REPOSITORIO. POR FAVOR REVISE LAS REGLAS E INFORMACION ADJUNTA ACERCA DEL REPOSITORIO Y LOS CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VENTA.

SHOW DE BRISEO: Los caballos deben ser presentados como sean programados. Los cambios deben ser aprobados antes del show de briseo. Por favor, mantenga su caballo al lado y fuera del camino mientras espera el jinete. Un caballo puede aparecer una sola vez durante el show de briseo. Los Formularios del Show de Briseo deben ser entregados hacia el mediodía, Lunes 10 de Abril.

HORARIOS DE LA PISTA: 3/25 – 4/6: Ambas pistas abren hasta el mediodía. 4/7 – 4/15: Ambas pistas abren hasta la 1 pm, chute $\frac{3}{4}$ abierto. 4/10 – 4/15 Ambas pistas abren hasta la 1 PM. $\frac{3}{4}$ chute abierto, la pista principal descansa a las 9 AM, la de entrenamiento tiene su receso a las 9:30 AM

REGLAS DE LA PISTA Y DEL BRISEO: Por favor vea la nota adjunta.

MANDILES (SADDLE TOWELS) & ETIQUETAS DE JAQUIMAS (HALTER TAGS): Devuélvalos en la portería de los establos. Se cobrarán \$25 por mandiles o etiquetas de jáquimas extraviadas.

JAQUIMAS DE LAS VENTAS (SALE HALTERS) Y ETIQUETAS DE CADERAS (HIP TAGS): esté disponible en su establo dos horas antes de la venta con el propósito de proporcionar ayuda a nuestros etiquetadores de caballos (hip taggers). No retire las jáquimas de venta (sale halters) ni las etiquetas de las caderas (hip tags) después de la venta.

CUIDADO DEL CABALLO DESPUES DE LA VENTA: El consignador es responsable por el caballo hasta que el comprador lo recoja o por lo menos 48 horas después de la venta. Notifique a la OBS después de pasado ese tiempo para que nosotros podamos cuidar del caballo.

VIRUTAS: BULTOS / VIRUTA SUELTA NO ESTAN PERMITIDOS EN LOS ESTABLOS 1 – 20. BULTOS DE VIRUTA SERAN PERMITIDOS EN LOS ESTABLOS A – J PERO SOLO PODRAN SER DESCARGADOS EN LOS CONTENEDORES AL FINAL DE CADA ESTABLO. NO SERAN PERMITIDOS CAMIONES EN LOS TERRENOS DESPUES DEL Viernes 14 de abril. NO ALMACENE VIRUTA EN LAS PESEBRERAS.

HORARIO DE RECOLECCION DE ESTIERCOL: Los vagones de estiércol serán retirados desde las 8:30 AM todos los días y serán reemplazados después de la venta.

LETREROS/TARJETAS DE ESTABLOS: No se pueden colgar letreros en el cobertizo del establo ni en la entrada o la salida del mismo. La OBS le ayudará a colgar los letreros. La OBS no se hace responsable por letreros dejados después de las ventas. Los consignadores son responsables por su propio material.

PUERTAS: Por favor traiga sus aperos de venta, comida y equipo a primera hora de la mañana o después de la venta. Vehículos de carga no serán permitidos en el área del establo después de las 9:00 AM de cada día, para que los consignadores puedan mostrar sus caballos.

NO SE PERMITEN PERROS en las instalaciones.

OCALA BREEDERS' SALES COMPANY

Política de Medicamentos, Prácticas Prohibidas, Fustas y Herraduras

(Secciones en rojo actualizadas para marzo 2022)

Medicamentos

Todos los medicamentos administrados a un caballo dentro de las 72 horas a un show de briseo o al comienzo de una sesión de ventas, deben ser reportados lo más pronto posible 12 horas después del tratamiento o 1 hora **antes de un show de briseo y/o sesión de ventas**. Los reportes deben ser firmados por un veterinario con licencia de la Florida y presentados a la oficina principal de la OBS o al Repositorio. Los reportes deben identificar el medicamento y la cantidad, la fuerza y modo de administración; La fecha y hora de administración; y el diagnóstico y/o razón del tratamiento. Los medicamentos solo pueden ser administrados en/o por debajo de las dosis recomendadas por los fabricantes.

Pautas de medicación terapéutica controlada

La administración de antiinflamatorios no esteroideos (AINE) debe realizarse de acuerdo con el programa de medicamentos terapéuticos controlados de la Asociación Internacional de Comisarios de Carreras (ARCI) ([ARCI controlled therapeutic medications schedule for horses-version 4.1 \(January 2019\)](#)), sujeto a las restricciones adicionales que se indica a continuación. **LA FENILBUTAZONA (BUTE), LA FLUNIXINA (BANAMINA) Y EL KETOPROFENO (KETOFEEN) SON LOS ÚNICOS AINES PERMITIDOS. TODOS LOS DEMÁS AINE NO ESTÁN PERMITIDOS (Sanción categoría 3 – Sujeta a multas y suspensión).** **No está permitida la administración de medicamentos 24 horas antes de la actuación de un caballo en show de briseo.**

Restricciones/aclaraciones adicionales:

- 1) **SOLO UNO (1) DE LOS TRES AINES PERMITIDOS (BUTA, BANAMINA, KETOFEEN) PUEDEN ESTAR PRESENTES EN UNA PRUEBA -- Acumulación de AINES está prohibida. NO SE PUEDE ADMINISTRAR NINGÚN AINE 24 HORAS ANTES DE LA SESIÓN DE VENTA DE UN CABALLO. (Sanción Categoría 3 - sujeta a Multas y Suspensión)**

Resumen de los tiempos de eliminación recomendados por la RCI para la administración de AINES

Flunixin (Banamina)

Eliminación Sugerida: 32 horas

- Dosis intravenosa única de flunixin en forma de Banamina (flunixin meglumina) a 1,1 miligramos por kilogramo.
- 20 nanogramos por mililitro de plasma o suero

Ketoprofeno (Ketofen, Orudis)

Eliminación Sugerida: 24 horas

- Dosis intravenosa única de ketoprofeno en forma de Ketofen a 2,2 miligramos por kilogramo.
- 2 nanogramos por mililitro de plasma o suero

Fenilbutazona (Buta)

Eliminación Sugerida: 24 horas

- Dosis intravenosa única de fenilbutazona a 4,0 miligramos por kilogramo
- 2 microgramos por mililitro de plasma o suero

- 2) LOS BRONCODILADORES (Clenbuterol, Albuterol y todos los demás broncodilatadores) SON SUSTANCIAS PROHIBIDAS y NO pueden estar presentes en una muestra de análisis. (Sanción Categoría 1 - sujeta a devolución, multas y suspensión)

- 3) No puede haber más de un (1) corticosteroide en una muestra de análisis. **NO SE PUEDE ADMINISTRAR NINGÚN CORTICOSTEROIDE 24 HORAS ANTES DE LA SESIÓN DE VENTA DE UN CABALLO (Sanción de categoría 3 - sujeta a multas y suspensión)**

PLEASE NOTE:

- a) Muchos medicamentos de lavado de garganta contienen corticosteroides. Consulte a su veterinario al crear un plan de tratamiento.
 - b) Depo Medrol permanece en el sistema de un caballo por más tiempo que otros medicamentos. Puede salir positiva una prueba con tratamientos realizados antes de llegar a los terrenos de ventas.
- 4) Inyecciones intraarticulares están prohibidas en los terrenos de ventas. (Sanción CAT 2 – sujeta a devolución, multas & suspensión)
 - 5) Está prohibida la administración de esteroides anabólicos androgénicos a recién destetados, añeros, dosaños y caballos en edad de carreras y **NO** pueden estar presentes en una prueba. (Sanción Categoría 1 – sujeta a devolución, multas & suspensión)
 - 6) La administración de bifosfonatos en cualquier momento a cualquier caballo menor de cuatro años está prohibida y **NO** puede estar presente en una muestra de análisis. (Sanción de categoría 1 - sujeta a devolución, multas y suspensión)
 - 7) Los siguientes medicamentos **NO** podrán ser administrados en los terrenos de ventas, **NI** podrán estar presentes en una prueba (Sanción (Categoría 1 - sujeta a devolución, multas y suspensión):
 - a) Todas las sustancias clasificadas tipo 1 o 2 por la Asociación Internacional de Comisarios de Carreras (RCI).
 - b) Furosemida (Salix) (excepto en caballos que hayan corrido con Furosemida)
 - c) Penicilina Procaína
 - d) **Medroxiprogesterona**
 - e) **Antihistamínicos**
 - f) **Guanabenz**
 - g) **Drogas o medicamentos para los que el ARCI no ha establecido un umbral de concentración aceptable.**

Por Favor, tenga en cuenta: La Flufenazina (Proxilina), La Reserpina (serpasil), El Carisoprodol (Soma, Rela) son medicamentos tipo 2.

Por favor, tenga en cuenta que muchos suplementos a base de hierbas contienen sustancias prohibidas incluyendo broncodilatadores y estimulantes.

Por favor, revise estas políticas de medicamentos con su veterinario para garantizar su cumplimiento.

Material de Referencia

Utilice el material de referencia que se indica a continuación como recurso cuando trabaje con su veterinario en cualquier plan de tratamiento. Este material también puede encontrarse en el sitio web de OBS, en la pestaña Información para el expedidor:

RCI Guías de Clasificación Uniforme: [ARCI Uniform Classification Guideline for foreign substances version 14.0 \(January 2019\)](#) RCI Medicación Terapéutica Controlada: [ARCI controlled therapeutic medications schedule for horses-version 4.1 \(January 2019\)](#) Florida Estatuto de La Florida 535.08: [FL Statute 535.08.pdf](#)

También están disponibles en la oficina de la OBS y en la página web /Consignador.

Pruebas

- 1) Las Pruebas de pos-briseo serán realizadas aleatoriamente en caballos seleccionados a exclusiva discreción de la OBS.
- 2) Los compradores pueden solicitar pruebas de detección de esteroides anabolizantes androgénicos, bifosfonatos y medicación no revelada en las 24 horas siguientes a la compra y antes de que el caballo abandone el recinto de venta. **La solicitud de todas estas pruebas estará a disposición del comprador en el momento de la compra marcando la casilla correspondiente en el Acuse de recibo del comprador.**
- 3) Los resultados del examen serán entregados al Departamento de Agricultura como es requerido. El consignador está sujeto a las sanciones descritas en el capítulo 535.08 del Estatuto de la Florida pudiendo este ser acusado por un delito menor y ser restringido de participar en las ventas por un periodo de 2 años.

Prácticas Prohibidas:

Los caballos que hayan sido sujetos a alguna de las siguientes prácticas prohibidas, serán sometidos a devolución o retiro:

1. **Terapia de ondas de choque extracorpórea o terapia de ondas pulsantes**
2. **Acupuntura y/o electroestimulación** con el propósito de alterar la función laríngea.
3. **Dispositivos eléctricos** diseñados o usados para incrementar la velocidad de un caballo. Cualquiera que posea algún dispositivo eléctrico prohibido será expulsado de los terrenos de venta de la OBS.
4. **Cualquier práctica invasiva que intencionalmente oculte un defecto importante o cojera crónica.**
5. **Ampollas internas u otras inyecciones** en la rodilla con el propósito de ocultar la verdadera conformación del caballo no están permitidas en ningún momento.

Uso de Fusta o Espuelas durante un Show de Briseo

El uso excesivo de una fusta mientras se encuentre en la pista está prohibido. Antes del poste de partida desde el cual el caballo empieza a brisear (i.e. 1/8, 1/4, or 3/8), **un jinete no podrá apartar sus manos de las riendas y luego golpear dos veces detrás de la cincha. Adicionalmente, la inclinación de la fusta no podrá estar por encima del hombro del jinete, y esta debe mantenerse en la posición “hacia abajo”.** En cualquier momento después del poste de partida del cual el caballo empieza el briseo, el jinete solo puede utilizar la fusta mientras sus dos manos estén sosteniendo las riendas y no puede golpear al caballo detrás de la cincha. En situaciones en donde la seguridad del caballo o la del jinete se encuentren en peligro, se podrá utilizar una fusta en frente de la cincha. No se permiten espuelas en shows de briseo. Cualquier infracción a esta regla puede dar lugar a una multa de \$1000 dólares por incidente que será pagada por el consignador. Infractores constantes pueden ser inhabilitados para montar en los terrenos de ventas. La compañía de ventas o sus representantes tienen absoluta, final y exclusiva autoridad para interpretar y hacer cumplir esta regla. Los fondos reunidos por las multas recaudadas serán distribuidos en una organización benéfica relacionada con la industria de purasangres a criterio exclusivo de Ocala Breeders' Sales Company.

Herraduras

Un caballo de la venta de Dosañeros en Entrenamiento no puede entrenar con herraduras delanteras que tengan pestañas que excedan los 2mm. Tampoco tacos (ramplones), calkins (masillas, calafateos, calks, clavos), pernos prisioneros, ni ningún otro dispositivo de tracción. Protuberancias de más de ¼” no serán permitidas en herraduras traseras. Para entrenar en la superficie safetrack, la OBS recomienda el uso únicamente de herraduras planas Queen's Plate, Queen's plate XT o su equivalente.

INFORMACION DEL SHOW DE BRISEO

Show de briseo (8:00 AM Diariamente)

Domingo, Abril 16	Hips 1 – 175	Lunes,	Abril 17:	Hips 176 – 350
Martes, Abril 18:	Hips 351 – 525	Miércoles,	Abril 19:	Hips 526 – 700
Jueves, April 20:	Hips 701 – 875	Viernes,	Abril 21:	Hips 876 – 1050
Sábado,		Abril 22: Hips 1051 – 1222		

TODOS LOS CABALLOS DEBEN ESTAR EN LOS TERRENOS A MAS TARDAR EL JUEVES 13 DE ABRIL.

Los formularios de los briseos podrán ser encontrados en el sitio web de OBS, y deberán ser entregados el lunes, 10 de abril

The main track will be closed Sunday – Saturday for the Under Tack Show.

POLITICA DEL SHOW DE BRISEO UNDER TACK SHOW POLICY

El uso excesivo de una fusta mientras se encuentre en la pista está prohibido. Antes del poste de partida desde el cual el caballo empieza a brisear (i.e. 1/8, 1/4, or 3/8), **un jinete no podrá apartar sus manos de las riendas y luego golpear dos veces detrás de la cincha. Adicionalmente, la inclinación de la fusta no podrá estar por encima del hombro del jinete, y esta debe mantenerse en la posición "hacia abajo"**. En cualquier momento después del poste de partida del cual el caballo empieza el briseo, el jinete solo puede utilizar la fusta mientras sus dos manos estén sosteniendo las riendas y no puede golpear al caballo detrás de la cincha. En situaciones en donde la seguridad del caballo o la del jinete se encuentren en peligro, se podrá utilizar una fusta en frente de la cincha. No se permiten espuelas en shows de briseo. Cualquier infracción a esta regla puede dar lugar a una multa de \$1000 dólares por incidente que será pagada por el consignador. Infractores constantes pueden ser inhabilitados para montar en los terrenos de ventas. La compañía de ventas o sus representantes tienen absoluta, final y exclusiva autoridad para interpretar y hacer cumplir esta regla. Los fondos reunidos por las multas recaudadas serán distribuidos en una organización benéfica relacionada con la industria de purasangres a criterio exclusivo de Ocala Breeders' Sales Company.

CHALECOS DE SEGURIDAD Y CASCOS

La OBS requiere que **TODOS** los jinetes usen un chaleco de seguridad y un casco aprobado mientras se encuentren sobre un caballo. Esto aplica para cualquier persona a bordo de cualquier clase de caballo (incluidos ponis). Los chalecos de seguridad deben estar completamente cerrados y las correas de los cascos amarradas en todo momento, ya sea yendo a, o viniendo de la pista y cuando estén en el cobertizo (shed row).

REGLAS DE LA PISTA

1. No trote los caballos en los pasillos (horse path)
2. Manténgase alejado de las barandas a menos que usted este briseando
3. Los mandiles (saddle towels) de la OBS **ya** deberán estar sobre los caballos de venta para el día Martes, 5 de abril.

HORARIO DE LA PISTA

3/25 – 4/6: Ambas pistas abiertas hasta el mediodía. 4/7 – 4/15: Ambas pistas abiertas hasta la 1 pm, chute ¾ abierto 4/10 – 4/15: Ambas pistas abiertas hasta la 1 PM. Chute ¾ abierto, Pista principal tendrá un receso a las 9 AM, y la de entrenamiento a las 9:30 AM

REPORTE DE MEDICACIÓN:

Deberá ser entregado dentro de las 12 horas después del tratamiento, o 1 hora antes de empezar el briseo o la sesión de venta. **(LOS INFORMES DE MEDICACIÓN DE TODOS LOS CABALLOS DEBEN PRESENTARSE ANTES DE QUE COMIENCEN LOS BRISEOS).**

VIRUTAS

LAS VIRUTAS A GRANEL / SUeltas NO ESTÁN PERMITIDAS EN LOS ESTABLOS 1 - 20.

LAS VIRUTAS A GRANEL SE PERMITIRÁN EN LOS ESTABLOS A - J PERO SÓLO PODRÁN DESCARGARSE EN LOS CONTENEDORES DE VIRUTAS SITUADOS AL FINAL DE CADA ESTABLO. A PARTIR DEL 14 DE ABRIL NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA DE CAMIONES DE VIRIUTAS.

Reglas e Información del Repositorio de OBS

(352) 237-5544

El Repositorio está localizado al final del establo 5 cerca de la oficina de Mantenimiento

INFORMACION GENERAL

YA NO HAY PÓLIZA DE GARANTÍA PARA NINGUN CABALLO, HAYA O NO RADIOGRAFÍAS EN EL REPOSITORIO.

Horario del Repositorio para la Venta de marzo:

Viernes, abril 14 – lunes, abril 24	8:00 AM - 5:00 PM
Martes, abril 25 – viernes, abril 28	8:00 AM – fin de la venta
Sábado, abril 29	8:00 AM – mediodía

Las radiografías no deberán ser tomadas antes del show de briseo.

Briseando	Fecha de Venta	Entregadas el	Disponibles para ser vistas		
briseo	abr 16 en venta abr 25	lunes, abr 17	4:00 pm	martes, abr 18	12:00 pm
briseo	abr 17 en venta abr 25 –26	martes, abr 18	4:00 pm	miércoles, abr 19	12:00 pm
briseo	abr 18 en venta abr 26	miércoles, abr 19	4:00 pm	jueves, abr 20	12:00 pm
briseo	abr 19 en venta abr 26 – 27	jueves, abr 20	4:00 pm	viernes, abr 21	12:00 pm
briseo	abr 20 en venta abr 27	viernes, abr 21	4:00 pm	sábado, abr 22	12:00 pm
briseo	abr 21 en venta abr 27– 28	sábado, abr 22	4:00 pm	domingo, abr 23	12:00 pm
briseo	abr 22 en venta abr 28	domingo, abr 23	4:00 pm	lunes, abr 24	12:00 pm

El Repositorio es establecido para que los consignadores depositen radiografías y otra información relevante para inspección de veterinarios registrados de compradores potenciales. El depósito e inspección de información, así como el acceso al Repositorio están sujetos a las condiciones de venta. A continuación, usted encontrará un resumen de las Condiciones de Venta concernientes al Repositorio. (Condición Trece) Por Favor, consulte la versión completa de las condiciones de venta, las cuales podrán encontrarse en el catálogo de la OBS y en nuestro sitio web.

Summary of Repository Conditions (OBS Condition Thirteenth) Resumen de las Condiciones del Repositorio (Condición Trece de la OBS)

- El Repositorio es voluntario
- El Consignador garantiza que toda la información puesta en el Repositorio es Precisa, válida y auténtica o el caballo podrá ser sujeto de devolución.
- Toda la Información entregada al Repositorio es propiedad del Consignador o del Veterinario del Consignador y podrá ser recogida 72 horas después de terminada la subasta. El Consignador podrá conceder permiso al comprador para que reciba esta información
- Los compradores son responsables de realizar una inspección completa a los caballos y a la información del repositorio.
- Los compradores reconocen que los reportes veterinarios radiográficos:
 - Son opiniones veterinarias subjetivas
 - No reemplazan una revisión de las radiografías reales
- La OBS NO revisará ni garantizará la información del Repositorio

Acceso del Consignador a actividad del Repositorio

- A los Consignadores se les proveerá una única URL para obtener información del movimiento del Repositorio relacionada con cada caballo que haga parte de su consignación por medio de internet desde un computador o algún dispositivo móvil.
- Los Consignadores deberán llenar un formulario de Autorización de Consignadores que les permita a los empleados obtener reportes impresos sobre la actividad del Repositorio. **(vea el anexo 3)**

REGLAS PARA LA ENTREGA

- Las radiografías no deben tomarse antes de los veintiún (21) días anteriores al inicio de la venta y deben entregarse al repositorio junto con el resto de la información veterinaria en los plazos indicados en el calendario adjunto. (**vea el anexo 1**)
- Revise el **anexo 2** referente a las imágenes prescritas para el repositorio. Ninguna entrega con menos de las imágenes prescritas será aceptada. Los Consignadores podrán incluir imágenes adicionales para aumentar la entrega.
- Las radiografías deben ser entregadas en el formato descrito por el software Asteris Veterinary Digital Imaging Keystone Repository, ya sea por internet o directamente en el Repositorio de la OBS. Toda la demás información deberá ser marcada con el número del caballo (hip number), nombre de la madre y año de nacimiento del caballo inscrito.
- Además de las radiografías, un Reporte Radiográfico Veterinario deberá ser entregado. La OBS proveerá a los consignadores de una copia "sellada" del reporte. **ESTE ES EL ÚNICO REPORTE QUE UN CONSIGNADOR PODRÁ USAR PARA PRESENTAR INFORMACION A UN POTENCIAL COMPRADOR.**
- **DESPUES DE LA FECHA LIMITE DE ENTREGA, NO SE ACEPTARÁ INFORMACIÓN VETERINARIA ADICIONAL Y ESTA DEBERÁ SER ANUNCIADA DESDE EL ESTRADO DE SUBASTAS.**

REGLAS PARA VER LAS RADIOGRAFÍAS

- Cada veterinario que desee inspeccionar las Radiografías en representación de su cliente debe registrarse personalmente en el Repositorio llenando un formulario de Registro Veterinario. Una vez diligenciado, él/ella recibirá un nombre de usuario y una contraseña válida únicamente para la venta actual. A los Veterinarios se les requiere que se registren en la OBS personalmente para cada venta.
- El nombre de usuario y la contraseña les permitirá a los veterinarios ver radiografías en el repositorio, así como de manera remota en la página web de Asteris.
- **EL NOMBRE DE USUARIO Y LA CONTRASEÑA SON PARA UN SOLO USUARIO. SE LES PROHIBE A LOS VETERINARIOS COMPARTIR SU NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA CON CUALQUIER OTRA PERSONA (INCLUYENDO INTERNOS Y EXTERNOS) SIN IMPORTAR SI SON USUARIOS REGISTRADOS O NO.**
- Para propósitos de seguridad, el software del Repositorio tiene la capacidad de rastreo para protección e integridad del proceso del repositorio.
- **NINGUNA PERSONA PODRÁ RETIRAR, COPIAR O REPRODUCIR LAS RADIOGRAFÍAS DEL REPOSITORIO.**

RESUMEN DE LAS CONDICIONES SIETE Y OCHO DE LA OBS

YA NO HAY UNA PÓLIZA DE GARANTÍA PARA NINGUN CABALLO, HAYA O NO RADIOGRAFÍAS EN EL REPOSITORIO

A continuación, un resumen de los problemas que deben ser anunciados, y asuntos que pueden ser dejados en el Repositorio o anunciados según las Condiciones Siete y Ocho de las Condiciones de Venta. Por Favor, consulte la versión completa de las condiciones de venta, las cuales podrán encontrarse en el catálogo de la OBS y en nuestro sitio web.

ANUNCIOS REQUERIDOS esté o no la información en el Repositorio (En paréntesis la expiración de la garantía)

- Traga Aire - Cribber (7 días)
- Castrado - Ridgling, Gelding, o removal of testicle(s) (48 horas)
- Potra o Yegua Esterilizada - Spayed filly or mare (48 horas)
- Listas de Starter, Comisario, Veterinario (45 días)
- Corrección del estado de reproducción (24 horas)
- Cirugías Reproductivas dentro de los dos años a la fecha de venta (14 días)
 - Sección Cesárea
 - Extirpación de un Ovario
 - Cirugía Cervical
 - Extensión Uretra

ENTREGADO EN EL REPOSITORIO O anuncio permitido (En paréntesis la expiración de la garantía)

- Visión Defectuosa (48 horas)
- Cirugía Invasiva de Articulaciones: Dosañeros o potros menores que no hayan corrido, excluyendo a aquellos que hayan corrido o que estén siendo vendidos solo para propósitos reproductivos (7 días)
- Cirugía de ligamentos frenadores (48 horas)
- Cirugía de Garganta: Dosañeros o potros menores que no hayan corrido, excluyendo a aquellos que hayan corrido o que estén siendo vendidos solo para propósitos reproductivos (7 días)
- Cirugía Abdominal dentro de los 2 años o extirpación en cualquier momento (7 días)
- Neurectomía: excluyendo a aquellos que hayan corrido o que estén siendo vendidos solo para propósitos reproductivos (48 horas)

Condiciones que aplican como retornables, aunque NO hayan sido anunciadas o reportadas al repositorio (En paréntesis la expiración de la garantía)

- Hallazgos por Endoscopia: Después de Julio 1 dentro del primer año de un caballo, excluyendo a aquellos que hayan corrido o que estén siendo vendidos solo para propósitos reproductivos (48 horas)
 - Atrapamiento Epiglótico
 - Desplazamiento Rostral del Arco Palatofaríngeo
 - Incapacidad de abducir completamente
 - Paladar Hendido
 - Condritis Severa o Aritenoides deformados
 - Otras lesiones que obstruyan el flujo de aire
 - Quiste subepiglótico
 - Desplazamiento Persistente del Paladar Blando
- Wobbler (7 días)
- Laminitis Aguda: Excluyendo a aquellos vendidos únicamente para propósitos reproductivos (48 horas)
- Prácticas Prohibidas (48 horas)
 - Ondas de Choque
 - Acupuntura para la función laríngea
 - Inyecciones detrás de la rodilla para ocultar la verdadera conformación
 - Dispositivos Eléctricos durante el entrenamiento o el show de briseo
 - Prácticas Invasivas para ocultar defectos importantes o cojera crónica

Anexo 2

MINIMAS IMAGENES REQUERIDAS

	<u>Metadato DICOM -Izquierdo</u>	<u>Metadato DICOM -Derecho</u>
<u>CARPO</u>		
• Lateromedial Oblicua (30° - 40°) (Dorsolateral 35°, a palmaromedial oblicua)	Carpo Izq DLPMO	Carpo Der_ DLPMO
• Mediolateral Oblicua (20° - 30°) (Dorsomedial 25°, a palmarolateral oblicua)	Carpo Izq_ DMPLO	Carpo Der_ DMPLO
• Flexionada Lateral (Flexionada de lateral a medial)	Carpo Izq_ FLM	Carpo Der_ FLM
• Vista Skyline del Tercer Carpiano (Solo Dosañeros)	Carpo Izq_Sky_F. Distal	Carpo Der_ Sky_F. Distal
<u>NUDO</u>		
FRONTAL:		
• AP elevada 15° (Dorsal, elevada 15, a palmar)	Nudo Izq Fr_ DP	Nudo Der Fr_ DP
• Medial Oblicua (Dorsomedial 30°, a palmarolateral oblicua)	Nudo Izq Fr_ DMPLO	Nudo Der Fr_ DMPLO
• Lateral Oblicua (Dorsolateral 30°, a palmaromedial oblicua)	Nudo Izq Fr_ DLPMO	Nudo Der Fr_ DLPMO
• Lateral (Flexionada de lateral a medial)	Nudo Izq Fr_ FLM	Nudo Der Fr_ FLM
• Lateral (Parada lateral a medial)	Nudo Izq Fr_ SLM	Nudo Der Fr_ SLM
TRASERO:		
• AP elevada 15° (Dorsal, elevada 15°, a plantar)	Nudo Izq Tr_ DP	Nudo Der Tr_ DP
• Medial Oblicua (Dorsomedial 30°, elevada 15° a plantarolateral oblicua)	Nudo Izq Tr_ DMPLO	Nudo Der Tr_ DMPLO
• Lateral Oblicua (Dorsolateral 30°, 15° a palmaromedial oblicua)	Nudo Izq Tr_ DLPMO	Nudo Der Tr_ DLPMO
• Parada Lateral a medial	Nudo Izq Tr_ LM	Nudo Der Tr_ LM
NOTA: Las Oblicuas deben ser elevadas levemente para distinguir el sesamoide y la interface P1		
<u>CORVEJÓN</u>		
• Mediolateral Oblicua (o 15° PALMO) (Dorsomedial 65° a Plantarolateral oblicua) -o- (Plantarolateral 25° a Dorsomedial oblicua)	Corvejón Izq_ DMPLO	Corvejón Der_ DMPLO
• AP Descentrada (Levemente Lateral) (Dorsolateral 10° a plantaromedial)	Corvejón Izq_ CrCa	Corvejón Der_ CrCa
• Lateral a Medial	Corvejón Izq_ LM	Corvejón Der_ LM
<u>RODILLA</u>		
• Lateral a Medial	Rodilla Izq_ LM	Rodilla Der_ LM
• 20° PALMO (Posterior lateral 20° a anterior medial oblicua debe incluir cóndilo femoral medial completamente)	Rodilla Izq_ CaLCrMO	Rodilla Der_ CaLCrMO
• PA (Posterior/Anterior)	Rodilla Izq_ PA	Rodilla Der_ PA

Anexo 3

INFORMACION TECNICA PARA EL SOFTWARE ASTERIS DEL REPOSITORIO

- Las Radiografías y los Reportes podrán ser entregados al Repositorio de dos maneras;
 - 1) Por Internet
 - a. Para entregar un estudio por Internet por favor use el siguiente enlace para descargar el Software Keystone Community:
[Cargador de la aplicación Keystone Community](#)
 - b. El siguiente enlace conduce al manual de instalación/usuario para el software Keystone Community:
[Manual del Repositorio OBS.pdf](#)
 - c. Si algún grupo veterinario es actualmente cliente de Asteris Keystone, las entregas podrán ser subidas directamente desde el software administrativo Asteris Clinic. Para más información, por favor contacte a Asteris referente al uso de esta Aplicación.
 - 2) Directamente al Repositorio
 - a. Las Radiografías podrán ser entregadas en un disco duro externo, USB, CD o DVD.
 - b. Un solo caballo por CD/DVD
 - c. TODAS LA IMAGENES DE CADA CABALLO DEBEN ESTAR EN UNA CARPETA INDIVIDUAL DICOM
- Por Favor, marque los estudios de la siguiente manera;
 - a. Paciente – Numero del Caballo como aparece en el catálogo (No se requieren los nombres de los caballos) Cuando ingrese el número del caballo asegúrese de usar cuatro dígitos, por ejemplo 0001 para el caballo número 1.
 - b. Dueño -- Consignador como aparece en el catálogo
 - c. Número de Acceso– El día en que el caballo se vende y el número del ejemplar ej. Día 1-0001
- Recomendamos una versión reciente de Internet Explorer como el mejor buscador en un PC (o para Mac Bootcamp/Windows) y utilizar la opción “DICOM Images” para calidad en las imágenes de diagnóstico.
- La opción “JPEG Images” trabaja bien en las conexiones más lentas sin embargo no se recomienda para un diagnóstico final pues la calidad no es lo suficientemente alta. Para sacarle mayor provecho al modo JPEG, por favor instale Microsoft Silverlight y así usted podrá rotar y acercar las imágenes.
- Se recomienda una conexión a Internet con una velocidad de descarga de 1.5mbit/s o superior para ver las imágenes DICOM.
- Keystone Community (el software que sube las radiografías) detecta instalaciones de Merge eFilm, Sound VetPACS, IDEXX EquiView y Asteris Discovery cuando arranca. Este actúa como un servidor DICOM y puede comunicarse por ese método con muchos sistemas PACS compatibles o simplemente arrastrar y soltar archivos formateados como DCM/DICOM en el paso 2 del software. Usted puede arrastrar una carpeta entera o archivos individuales para un estudio completo.
- Por favor, inhabilite la etiquetadora de imagen “burned-in” (anotaciones) si su Sistema DR lo soporta.

Protocolos de Clasificación – Nuestro Sistema es consciente del protocolo de clasificación y puede ser personalizado dependiendo de qué tan efectivamente el caballo pueda ser identificado durante la subida del estudio. Si usted desea que el veterinario inspector pueda modificar el protocolo de clasificación utilizado, recomendamos que usted suba su estudio y ajuste cualquier imagen que no pueda ser automáticamente identificada. Subir sus propios estudios vía internet le permite al veterinario tener el control absoluto del proceso y mayor exactitud ya que las opciones automáticas no siempre se ajustan perfectamente. Si usted tiene una máquina de Radiografía Digital que sea **nueva en el mercado o haya sido recientemente actualizada** por favor pídale al vendedor de su equipo que se contacte con Asteris para que así ellos puedan trabajar con el vendedor en la automatización del sistema de detección del protocolo de clasificación en su software. Es aconsejable entregar un set de radiografías como prueba antes de una venta para eliminar posibles inconvenientes.

- Para cualquier pregunta o mayor información usted puede contactarse con el Servicio Técnico de Asteris:
 1. 877-7ASTERIS (877-727-8374)
 2. info@asteris.biz

Adjunto 5
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL CONSIGNADOR

VENTA _____

Consignador: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ **Correo electrónico:** _____

Por Favor, escriba sus iniciales solo si usted desea confirmar lo siguiente:

_____ Por la presente, Yo doy instrucciones a la OBS de limitar el acceso a la Información del Repositorio sobre los caballos de mi consignación a solo veterinarios licenciados.

_____ Por la presente, Yo autorizo a la OBS a entregar al Comprador de un caballo de mi consignación las radiografías que se encuentren en el Repositorio.

Por favor identifique los Representantes del consignador a continuación que pueden tener acceso a una o ambas de las siguientes:

Representante del Consignador #1 _____

_____ Yo autorizo a la anterior persona a recibir la actividad de nuestros archivos en el Repositorio.

_____ Yo autorizo a la anterior persona a recoger la información dejada en el Repositorio (Radiografías, Certificados, etc.) referente a caballos dentro de mi consignación no antes de 72 horas después de que el caballo sea vendido.

Representante del Consignador #2 _____

_____ Yo autorizo a la anterior persona a recibir la actividad de nuestros archivos en el Repositorio.

_____ Yo autorizo a la anterior persona a recoger la información dejada en el Repositorio (Radiografías, Certificados, etc.) referente a caballos dentro de mi consignación no antes de 72 horas después de que el caballo sea vendido.

Firma del Consignador _____

Fecha _____

Estos formularios están disponibles en el Repositorio y en el sitio Web de la OBS. Por favor devuelva al Repositorio este formulario diligenciado.



GRUPO VETERINARIO: _____
DIRECCION: _____

TELÉFONO: _____

Reporte de Hallazgos Radiográficos

Doctor: _____ Fecha: _____ Venta: _____
Caballo # _____ Nombre: _____ Localización: _____
Cliente/Consignador: _____

INTERPRETACIÓN:

Nota: NSA = Sin anomalías significativas

Nudo Frontal Izquierdo: _____

Nudo Frontal Derecho: _____

Carpo Izquierdo: _____

Carpo Derecho: _____

Nudo Trasero Izquierdo: _____

Nudo Trasero Derecho: _____

Tarso Izquierdo: _____

Tarso Derecho: _____

Rodilla Izquierda: _____

Rodilla Derecha: _____

Comentarios Adicionales: _____

Yo (si _____) (no _____) tengo directo interés económico en la totalidad o parte de este caballo

Este reporte y los hallazgos contenidos en el mismo son únicamente para el destinatario y no pueden ser usados ni confiados a otra persona o entidad sin el expreso consentimiento por escrito de _____. La interpretación de las radiografías y los hallazgos pueden variar según el examinador, el tipo de examen requerido, método del examen y condiciones cambiantes del caballo. Este es un reporte de los hallazgos del abajo firmante, basado en el tipo de examen solicitado por el destinatario, en la fecha indicada. Este reporte se limita a los hallazgos aquí contenidos y ningún otro hallazgo ni opinión debe ser inferido más allá de lo expresamente descrito en el presente. Este reporte no constituye una promesa o garantía de ningún tipo. Este reporte es para uso en caballos destinados a subasta pública siempre que reúnan los requerimientos de los repositorios actualmente en operación. Este no pretende cubrir todo, pero si busca suministrar un formato informativo funcional.

Leído por: _____